

AXEL SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL



El secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños López, puntualizó que con este incremento se acumula una recuperación de 135% del salario mínimo y se combate la idea que se tenía arraigada en los "gobiernos neoliberales" de que elevar la remuneración económica produciría inflación.

# Salario mínimo aumentará 12% en enero: Sheinbaum

Anuncia consenso entre sectores obrero y empresarial en todo el país; **se busca que cada trabajador pueda acceder a 2.5 veces la canasta básica para el fin del sexenio**

**SALVADOR CORONA  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras un acuerdo con los sectores obrero y empresarial, el gobierno de México anunció que el salario mínimo para 2025 se incrementará 12% en todo el país.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que el salario mínimo aumentará de 248.93 a 278.80 pesos diarios en la Zona del Salario Mínimo General, y en la Zona Libre de la Frontera Norte pasará de 374.89 a 419.88 pesos diarios.

Indicó que con ello se avanza para que cada trabajador pueda acceder a 2.5 veces la canasta básica para el año 2030.

"Eso significa que el próximo año el salario mínimo mensual, pasando, multiplicándolo por 30 días promedio, al mes es 8 mil 364; pasa de 7 mil 467 a 8 mil 364, y en la frontera a 12 mil 596 pesos. Es más de tres veces lo que tenemos estimado para la inflación el próximo año".

Destacó que hubo un empobrecimiento de las y los trabajadores en

México de 1992 a 2018, ya que "prácticamente se mantuvo constante el salario mínimo en términos reales", pero que con el expresidente López Obrador tuvo un incremento que fue "significativo".

Al respecto, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños López, destacó que el incremento del salario mínimo—que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2025 en todo el país—se logra en consenso unánime por el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), que integra a los sectores obrero, patronal y de gobierno.

Añadió que con el incremento se beneficiará de manera directa a 8.5 millones de trabajadores y trabajadoras de México.

Puntualizó que con este incremento se acumula, al día de hoy, una recuperación de 135% del salario mínimo y se combate la idea que se tenía arraigada en los "gobiernos neoliberales" de que aumentar el salario produciría inflación.

Precisó que, con el aumento salarial, en 2025 se podrán comprar

**FRANCISCO CERVANTES DÍAZ**  
Presidente del CCE

**"Los empresarios de México acompañamos este aumento que hoy se anuncia (...) al salario mínimo para 2025, con el consenso armonioso de trabajadores y gobiernos"**

1.85 veces la canasta básica y el objetivo es que, para 2030, sean 2.5.

También informó que, a partir de 2019 el salario promedio real de las personas trabajadoras afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se ha incrementado 23.3% en términos reales, y de los 5.1 millones de personas que salieron de la pobreza entre 2018 y 2022, 4.1 millones se deben exclusivamente a la política salarial, de acuerdo con un estudio de Conasami.

Además, dijo, se ha reducido la brecha salarial de género: 29% a nivel nacional y 66.2% en los municipios más pobres del país.

Por su parte, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes Díaz, señaló que México ha iniciado una nueva era de desarrollo caracterizada por impulsar la prosperidad compartida, que tiene por objetivo reducir la pobreza laboral.

"Los empresarios de México acompañamos este aumento que hoy se anuncia, del 12% al salario mínimo para 2025, con el consenso armonioso de trabajadores y gobiernos", aseveró.

"En lo personal reconozco y agradezco la voluntad de los diversos sectores del empresariado mexicano por estar acompañando esta medida que demuestra que en el sector privado vivimos también nuevos tiempos de visión con dimensión social. Es así como el sector empresarial se suma de manera solidaria y con convicción a esta estrategia con profundo sentido humano", señaló Cervantes Díaz. ●